

### *Editorial: Tort Reform*

---

Uno de los objetivos propuestos por la Administración republicana tras la segunda victoria electoral del presidente George Bush es la reforma de la responsabilidad civil. En varias intervenciones públicas que comenzaron la misma noche del 2 al 3 de noviembre del año pasado, Bush ha precisado el contenido de su agenda en esta materia: en primer lugar, hay que baremar las indemnizaciones por daños morales poniéndoles un techo de \$ 250.000; luego, hay que reconducir las acciones de clase desde los tribunales estatales a los federales para impedir que los demandantes acudan a las jurisdicciones y juzgados históricamente más proclives a sus pretensiones; en tercer y último lugar, deben reformarse las reglas sobre litigación e indemnización por daños causados por el amianto, que afectan ahora a una infinidad de empresas indirectamente relacionadas con la cuestión.

Las propuestas son polémicas: cuentan con el apoyo entusiasta de la profesión médica y la oposición encarnizada de los abogados de demandantes (*trial lawyers*), incidentalmente, primeros contribuyentes a la causa del derrotado candidato demócrata John Kerry, senador por Massachusetts.

En este número de *InDret*, Sonia Ramos y Álvaro Luna comentan la agenda republicana sobre *Tort Reform* para nuestros lectores al tiempo que les introducen en el detalle de cada una de las tres iniciativas. El derecho -*rectius* los derechos- de responsabilidad civil en Estados Unidos de América son conocidamente muy distintos a los europeos continentales y, por supuesto, al español: si el presidente Bush se queja de que América sobrecompensa daños, nosotros, ciertamente, los infracomparamos. Pero la cuestión real es si las contingencias de responsabilidad civil encarecen la prestación de servicios básicos como, por ejemplo, la sanidad o si realmente contribuyen a prevenir accidentes por el procedimiento de conminar a sus causantes potenciales con la obligación de pagar por los daños que causen.

Los lectores de *InDret* pueden encontrar una respuesta y una discusión fascinantes a esta pregunta en [The Becker-Posner Blog](#), entradas del 16 y 23 de enero de 2005, un *link* que recomendamos sin ningún género de duda. Dos grandes maestros, Gary Becker -premio Nobel de Economía- y Richard Posner -fundador del *Law and Economics* y juez federal- juntan sus fuerzas en un *blog* impagable. Para quienes hacemos *InDret*, páginas así son un hito claro.

Por supuesto, *InDret* es tan accesible a ustedes como cualquier *blog*. Durante los 78 días que han transcurrido entre el número anterior y el que ahora presentamos, 18.589 visitantes han bajado (*downloaded*) alguna de nuestras páginas. Aunque queda mucho camino por recorrer, sabemos adonde vamos: cada día estamos más cerca. Ustedes juzgan.

Pablo Salvador Coderch